



Comodoro Rivadavia,

07 ABR 2014

VISTO:

La propuesta de docentes para integrar la Comisión de Auto evaluación de la Carrera de Farmacia y Coordinador, y

CONSIDERANDO:

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que responde a la Resolución 997/13 de CONEAU que establece el periodo del 05/04/2014 al 05/08/2014 para la elaboración de formularios electrónicos y elaboración del informe de autoevaluación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a los docentes integrantes de la **COMISION DE AUTOEVALUACION** de la Carrera de **FARMACIA** y Coordinador, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Designar a los docentes del artículo 1º a partir del **05 de Abril de 2014** y hasta la finalización del proceso de acreditación.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 072 / 14

Dra. Barbara Lisa Raelos Forrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 072/14

COMISIÓN de AUTOEVALUACIÓN y COORDINADOR de la CARRERA de FARMACIA

COORDINADOR: Dra. Graciela PINTO VITORINO.

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Dra. María Luján Flores
Dra. Sandra Marcela Alcalde Bahamonde
Dra. Mónica Raquel Casarosa
MSc. Alfio Ariel Zambon
Farm. Esp. Elena Lenkiewicz
Farm. Analía Uhrich
Farm. Bioq. Mónica Becerra
Farm. Karina Gamarra
Farm. Alejandra Apesteguía
Farm. Elizabet Braidot
Srta. Diana Quezada
Srta. Cecilia Ávila

RR
PT